

INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EXPRESS ATENAS SA. A LA SESION DE JUNTA GENERAL DEL 25 DE MARZO DEL 2015.

Señores, Administradores, Vocales, Comisarios de la Compañía Express Atenas S.A., tengo el altísimo honor de saludarles y luego en cumplimiento a lo que dispone la Ley de compañías los Reglamentos Internos, tengo que poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al periodo del primero de enero al 31 de diciembre del año 2014.

Debo comenzar informando que este año fue muy complicado por la serie de normativas, resoluciones, disposiciones de los organismos del estado como son del servicio de rentas internas de la Agencia Nacional de Transito de los Municipios por asumir las unidades de Administración de transito ustedes conocen los problemas en los tramites de habilitaciones, deshabilitación, calificaciones de homologaciones de carrocerías, etc., estos trámites tan engorrosos en cada gestión demoran hasta un mes por lo que no tenemos la culpa los administradores sino los organismos de transito la serie de sanciones que a veces son injustas se apelado para reclamar, en fin si me pongo a describir todo no tendría tiempo para enumerar todos los anormalidades.

Por otra parte se suscribió el Adendum la prórroga del convenio sobre el subsidio que el Ministerio de Transporte y obras públicas por intermedio de la Agencia Nacional de Transito nos daña hasta el 31 de diciembre del 2014, cosa que no se ha hecho realidad en todo el año no se ha recibido ni un dolor previo haber cumplido con las exigencias y documentos que se presento a su debido tiempo.

Es por demás conocido que estamos trabajando en contra por el alto costo de mantenimiento de los vehículos, aportes tributarios, gastos operacionales y el subsidio a los señores de la tercera edad, minusválidos, niños, señoras embarazadas, que pagan el 50% de pasajes esto debería subsidiar el Estado y no los transportistas con tantos gastos si así vamos estamos yéndonos a la quiebra.

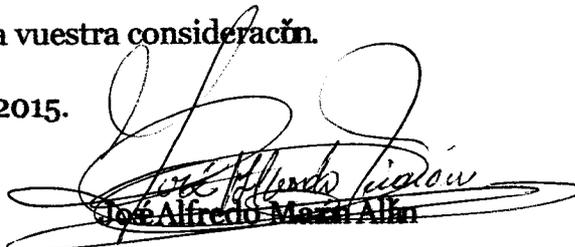
Esperemos que el gobierno rectifique el proceso de tratamiento, ustedes conocen que los pasajes están congelados des el año 2003, no hay suba.

En lo relacionado al aspecto Económico.-Sobre esto todo consta en el Balance donde consta tanto los ingresos como los egresos que se sustentan con las facturas, esto se ha realizado pegado a las Normas contables como a la facturación sobre la venta de pasajes y del servicio de encomiendas, todo está reflejado en los estados de cuenta.

Por lo que doy fe de lo informado que es una realidad.

Esto sería lo que pongo a vuestra consideración.

Quito, 25 de marzo del 2015.



José Alfredo Marchal Alán

Gerente